



DATOS DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	JUAN PABLO ZULUAGA MEJIA	C.C. No:	1115186775
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN	No CONTRATO:	BOG-290-2025
FECHA DE INICIO DEL CTO:	21/01/2025	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CTO:	31/12/2025
No CDP:	19825	No RP:	32325
Número de Planilla PILA		Fecha de Pago de planilla PILA	
90634199		2025-10-15	
OBJETO:			
Prestar servicios profesionales para llevar a cabo actividades orientadas a la formulación ejecución de proyectos, así como a la implementación de acciones dirigidas a la modernización administrativa y organizacional de las entidades estatales del orden nacional y territorial, en el marco de las funciones de la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal (DFAGE).			

PERIODO DE REPORTE

MES PAGO:	OCTUBRE	PAGOS TOTALES DEL CONTRATO:	12	NÚMERO DE PAGO Y/O CUENTA DE COBRO:	10
-----------	---------	-----------------------------	----	-------------------------------------	----

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$ 126.817.900,00
Valor Adición:	\$ 0,00
Valor Reducción:	\$ 0,00
Valor Total:	\$ 126.817.900,00
Valor a pagar:	\$ 11.157.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES
Prestar apoyo en la elaboración de propuestas técnicas y económicas para las solicitudes de fortalecimiento institucional, cuando sea requerido por el Director Técnico de la DFAGE y/o la supervisión del contrato.	- no se me requirió para ejecutar esta actividad en el mes de Octubre.
Participar en la planeación, seguimiento y control técnico-operativo del levantamiento de información sobre cargas de trabajo en el marco de los proyectos de rediseño organizacional que le sean asignado por la DFAGE.	- no ejecute esta actividad en el mes de Octubre.
Brindar orientación al grupo asignado por el Director Técnico de la DFAGE y/o la supervisión del contrato, en la elaboración del diagnóstico institucional, que debe incluir el análisis financiero, sectorial y/o territorial, la estructura organizacional, los modelos de operación, el manual de funciones, así como cualquier otro componente necesario para su adecuada socialización.	- los días 14 y 23 de octubre de 2025, se realizaron las reuniones de seguimiento y asignación de productos con el equipo de trabajo asignado.
Revisar, consolidar y asegurar, para los casos en que le sean asignados, el estudio, análisis jurídico y análisis de viabilidad financiera de las entidades asignadas, atendiendo a los tiempos de entrega estipulados en el cronograma establecido con la entidad respectiva y con la ESAP	- no ejecute esta actividad en el mes de Octubre.
Orientar, validar y socializar, para los casos en que le sean asignados, la propuesta de actualización, ajuste o modificación de los manuales de procesos y procedimientos de las entidades asignadas, y demás acciones tendientes a la modernización, fortalecimiento y formalización del empleo público en los tiempos y condiciones definidas por la DFAGE.	- no ejecute esta actividad en el mes de Octubre.

Apoyar en la construcción, análisis, validación y socialización, para los casos en que le sean asignados, la propuesta de actualización, ajuste o definición de la Estructura Organizacional y Planta de Personal respectiva, de acuerdo con lo convenido entre las entidades y la ESAP	- no ejecute esta actividad en el mes de Octubre.
Orientar y validar, para los casos en que le sean asignados, la construcción de las propuestas de Actos Administrativos de modificación, actualización o ajuste organizacional, entre otros, de las entidades correspondientes de acuerdo con lo convenido con la ESAP	- no ejecute esta actividad en el mes de Octubre.
Apoyar a la DFAGE en el seguimiento de la ejecución de los proyectos de rediseño organizacional adelantados en las entidades del orden nacional y territorial, a solicitud del Director Técnico de la DFAGE y/o la supervisión del contrato	- elabore las minutas para revisión de las actas de entendimiento de los municipios de: Calamar - Guaviare y Pedraza - Magdalena. - elabore las minutas para revisión de las actas de desistimiento de Pedraza -Magdalena que desistieron posteriormente y de Puerto Rondon - Arauca.
Elaborar informes sobre las actividades desarrolladas, incluyendo un detalle de los hallazgos, resultados, procesos, recomendaciones y otros aportes relevantes que faciliten el progreso y la correcta ejecución del proyecto	- se asiste a la reunion de seguimiento por la coordinacion de la estrategia el dia 22 de octubre de 2025. - entregue con correcciones para revision final el documento estudio tecnico de Rediseño Institucional de la Alcaldía de Santa Barbra - Antioquia.
Apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por el Director Técnico de la DFAGE y/o el supervisor del contrato, de conformidad a las directrices establecidas en los procesos y procedimientos definidos en la entidad.	- se ejerece el apoyo a la supervision de los contractos asignados por la DFAGE.
Brindar orientación al grupo asignado por el Director Técnico de la DFAGE y/o la supervisión del contrato, en la elaboración del diagnóstico institucional, que debe incluir el análisis financiero, sectorial y/o territorial, la estructura organizacional, los procesos y procedimientos, el manual de funciones, así como cualquier otro componente necesario para su adecuada socialización.	- no ejecute esta actividad en el mes de Octubre.
Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del Director de la DFAGE y/o la supervisión del contrato, para lo cual, la ESAP realizará de forma previa el trámite presupuestal y administrativo correspondiente.	- no se me requirio para ejecutar esta actividad en el mes de Octubre.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO

SUPERVISOR:	ELIER AVALO CASTAÑO	1115188019
--------------------	---------------------	------------